

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 16 DE
JUNIO DEL 2020

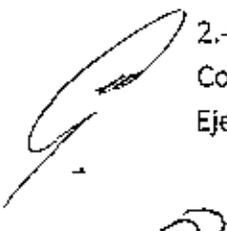
En la ciudad de Guayaquil el 16 de Junio del 2020, en la sede social de la compañía ubicada en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, piso cuarto, Oficina No. 407, siendo las 10H00 se instala, sin previa convocatoria, conforme al Art. 29 de los estatutos sociales de la empresa en concordancia con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, toda vez que se encuentra presente todo el capital pagado y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta general.

Preside la presente junta, el señor Ing. ALBERTO HIDALGO ZAVALA, y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Ávalos Layedra, Presidente Ejecutivo de la compañía.

El Secretario deja constancia que los accionistas concurrentes representan el 100% del Capital Social que es de 6,800,000 acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, en que se divide el capital de la compañía, en el número que para cada uno de los presentes a continuación se indica: HIDALGO e HIDALGO S.A., debidamente representada por la compañía GEMADENSA S.A. cuyo representante legal es el señor Vinicio González Andrade, como propletaría de 6,630,000 acciones; y CONSTRUROCA S. A., debidamente representada por la señora ING. ANDREA HIDALGO ARTEAGA, propietaria de 170,000 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1,00 cada una, por lo que puede instalarse esta Junta general Universal de accionistas.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que, como es de conocimiento de todos los accionistas por además ser público el estado emergencia decretado por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19, así mismo esta situación ha hecho imposible realizar la reunión o sesión prevista para el día 27 de marzo de 2020 y que fue convocada mediante publicación del día 3 de marzo de 2020 en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, de circulación nacional; dado que, todo el país se encontraba con semáforo de color rojo, esto es, sin lugar a salir de nuestros hogares en completo aislamiento, pero que ahora, habiendo cambiado la situación, y estando ya en color amarillo, y se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta general, propone que en esta sesión se apruebe conocer el mismo orden del día que consta en la convocatoria de fecha 3 de marzo de 2020, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- Conocer el informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. (Art. 24, literal (e) de los Estatutos Sociales).
- 2.- Conocer el Informe Anual del Directorio, del Presidente Ejecutivo y del Comisario, los Estados Financieros y más cuentas que presentará el Presidente Ejecutivo de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019



y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art. 24, Literal (c) de los Estatutos Sociales).

3.- Nombrar Comisario Principal y uno Suplente para el ejercicio económico del año 2020. (Art. 24, Literal (b) de los Estatutos Sociales).

4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. (Art. 24, Literal (e) de los Estatutos Sociales).

5.- De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de Reserva Legal y Especial, y sobre el reparto de utilidades del año 2019. (Art. 24, Literal (d) de los Estatutos Sociales).

6.- Varlos.

El Presidente del Directorio, en consecuencia y una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, manifiesta que a continuación, se pase a tratar el *primer punto del orden del día* y que el secretario proceda a la lectura del informe de los auditores externos de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, realizado por XP AUDIT SOLUTIONS CÍA. Ltda.

Una vez leído el referido informe, los accionistas luego de las deliberaciones y aclaraciones, resolvió da por conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2019.

Luego, se pasa a conocer el *segundo punto del orden del día*.

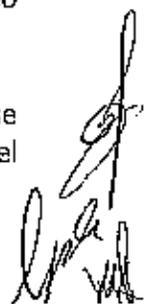
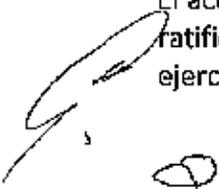
El Presidente Ejecutivo de acuerdo a lo ordenado por la Presidencia de la Junta, da lectura a los informes tanto del Directorio como del Comisario, así como los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Puestos a consideración de la Junta todos informes referidos y las propuestas de los directores contenidas en sus informes, luego de varias deliberaciones, son aprobados por unanimidad.

Acto seguido, se procede a tratar el *tercer punto del orden del día*.

A este efecto, el Presidente de la Junta indica que de acuerdo al Art. Vigésimo cuarto literal b corresponde a la Junta General nombrar al comisario para el presente ejercicio económico.

El accionista Hidalgo e Hidalgo S. A., a través de su representante legal, propone que se ratifique la continuación como comisarios principal y suplente, en su orden, para el ejercicio del año 2020 a los señores Ing. Raúl Martillo, y al Sr. Mauricio Carrera.



Luego de varias deliberaciones, la junta general, por unanimidad resolvió aprobar la propuesta que antecede.

El Presidente de la Junta, ordena se pase a conocer el cuarto punto del orden del día.

El accionista de Hidalgo e Hidalgo S.A. por la interpuesta persona de representante legal, propone que la auditoría externa se la encargue a la firma ARTHURS AUDIT GLOBAL HURSDIT CIA. LTDA., para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve designar a ARTHURS AUDIT GLOBAL HURSDIT CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2020 y autorizar a la administración para que suscriba el contrato respectivo.

El Presidente ordena se pase a conocer el *quinto punto del orden del día.*

Se expresa, que compete a la Junta General pronunciarse, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades.

Agrega, que como consta en el expediente, los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2019 sobre la base de los estados financieros establecen una utilidad neta de US\$ \$4,646,406.03, y que, en consecuencia, debe pronunciarse a este respecto.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resolvió por unanimidad: destinar el 10% de las utilidades netas para incremento de la reserva legal, esto es, US\$464,640.60 conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de US\$4,181,765.43, se destinen a la Reserva Facultativa.

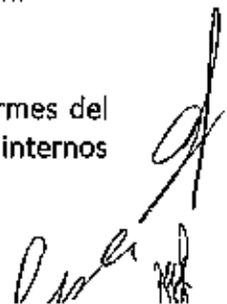
No habiendo ningún asunto que conocer o *punto "Varios"*, el Presidente solicita un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue, y reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12H30 del 16 de junio del 2020.

De conformidad con la Resolución No. 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

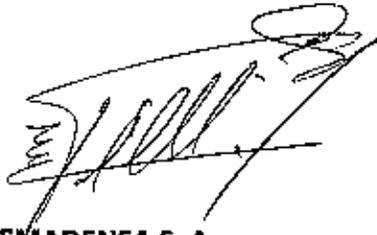
Así mismo, la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- Hoja del diario Expreso conteniendo la convocatoria de la Junta.
- Informe del Directorio que contiene el del Presidente Ejecutivo, informes del Comisario y de los Auditores Externos, así como los estados financieros internos de la compañía.



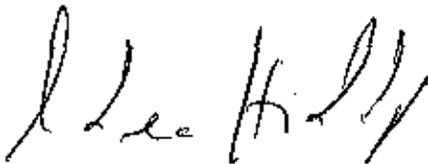
- Comunicaciones convocando a los accionistas y el comisario.
- Lista de asistentes de acuerdo al reglamento.
- Copia de la presente Acta.

**P. HIDALGO E HIDALGO S. A.
PROPIETARIA DE 6,630.000 ACCIONES ORDINARIAS
Y NOMINATIVAS DE US. \$ 1,00 CADA UNA**

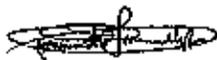


**GEMADENSA S. A.
EDUARDO VINICIO GONZALEZ ANDRADE**

**CONSTRUROCA S. A. PROPIETARIA DE 170.000
ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE US. \$ 1,00 CADA UNA**



**ING. ANDREA PAOLA HIDALGO ARTEAGA
GERENTE GENERAL**



**ING. ALBERTO HIDALGO ZAVALA
PRESIDENTE**



**ING. GUILLERMO AVALOS LA PIEDRA
SECRETARIO**

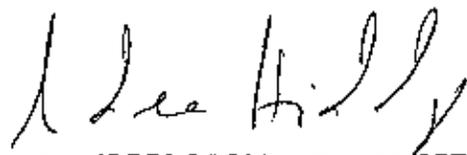
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S. A, CELEBRADA EL DÍA
16 DE JUNIO DE 2020**

**P. HIDALGO E HIDALGO S. A.
PROPIETARIA DE 6,630.000 ACCIONES ORDINARIAS
Y NOMINATIVAS DE US. \$ 1,00 CADA UNA**



**GEMADENSA S. A.
EDUARDO VINICIO GONZALEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL**

**CONSTRUROCA S. A. PROPIETARIA DE 170.000
ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE US. \$ 1,00 CADA UNA**



**ING. ANDREA PAOLA HIDALGO ARTEAGA
GERENTE GENERAL**

**ING. GUILLERMO AVALOS DAYEDRA
SECRETARIO**

